



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 24 Abril de 2013.

CARTA N° 275 /2012

**SEÑORA  
PATRICIA HAYDEE ZUÑIGA OSSIO  
RUT. 7.492.507-3  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, con fecha 23 de Abril del presente año, solicitando autorización para instalar un stand (3x3) con productos de confitería en el sector de la parque Baquedano, a costado de los baños públicos, el día 25 de Abril.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá concurrir el Depto. de Rentas para el pago del permiso Municipal.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.



*Roberto Araya Reyes*  
**ROBERTO ARAYA REYES  
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/jcl

Cc U. Fiscalización.  
Archivo.

667553